



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101248257	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 01 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 01 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 04 2025		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VELOZA, ORLANDO	IDENTIFICACIÓN CC: 19.230.048
DIRECCIÓN: KR 4 13 31 OCASO	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA TELÉFONO: 987263264

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.260-4
DIRECCIÓN: CR 10 A NRO. 18 - 99	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO 7422210
BENEFICIARIO: 891800260 - ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS Y LESIONES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 003 DE 2025, RELACIONADO CON TOMAR EN ARRIENDO LAS INSTALACIONES PARA CAFETEIAS O TIENDAS ESCOLARES DE LAS DIFERENTES SEDES DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA.

NOTA
CON LA ACEPTACION DE LA PRESENTE POLIZA, EL ASEGURADO MANIFIESTA DE MANERA IRREVOCABLE QUE ENTIENDE Y ACEPTA QUE ES UN DEBER INFORMAR A LA COMPAÑIA ASEGURADORA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR EN EL PAGO DEL CANON CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 10 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU OCURRENCIA; LA OMISION DE ESTE DEBER IMPLICARA LA PERDIDA DEL DERECHO A INDEMNIZACION EN LOS TERMINOS DEL ART 1061 DE CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/01/2025	29/04/2025	\$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/01/2025	29/04/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/01/2025	29/04/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 003 DE 2025, SE TRASLADA LA FECHA INICIO AL 29 DE ENERO DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$ ****210,600.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****40,584.00	TOTAL A PAGAR \$ *****254,184.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JARGU S. A. CORREDORES DE SEGUROS	11141	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101248257

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101248257	ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				
30 01 2025	29 01 2025	00:00	29 04 2025	23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VELOZA, ORLANDO	IDENTIFICACIÓN CC: 19.230.048
DIRECCIÓN: KR 4 13 31 OCASO	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA TELÉFONO: 987263264

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.260-4
DIRECCIÓN: CR 10 A NRO. 18 - 99	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 7422210
BENEFICIARIO: 891800260 - ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/01/2025	29/04/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/01/2025	29/04/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/01/2025	29/04/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.


 21-40-101248257
 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101248257		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
30	01	2025	29	01	2025	00:00	29	04	2025	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VELOZA, ORLANDO		IDENTIFICACIÓN CC: 19.230.048	
DIRECCIÓN: KR 4 13 31 OCASO		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO: 987263264	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.260-4	
DIRECCIÓN: CR 10 A NRO. 18 - 99		CIUDAD: TUNJA, BOYACA	
		TELÉFONO: 7422210	
BENEFICIARIO: 891800260 - ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101248257



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR